Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Carpetas Nos. 3437 de 2009 y 615 de 2011

Versión Taquigráfica N° 592 de 2011

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Se declara de interés general su conservación, investigación y desarrollo sostenible

FONDO DE FOMENTO DE LA GRANJA (EX FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA GRANJA)

Se modifican disposiciones que lo regulan

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mario Perrachón.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Rodrigo Goñi Romero. Elsa Hernández, Graciela Matiauda Espino y Hermes Toledo Antúnez.

SEÑOR PRESIDENTE (Perrachón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Recibimos una nota del señor Gastón Fernández, del Grupo Lares, de bienes raíces y agronegocios, por la que solicita ser recibido por esta Comisión. La nota dice: "Motiva la solicitud hacer conocer a los integrantes de la Comisión nuestra disconformidad ante las actuales medidas tomadas por el Ministerio de Ganadería, con respecto al otorgamiento de permisos para la exportación de Ganado en Pie.- Dichos permisos no nos han sido negados pero, en cierta forma resultan muy lentos para la dinámica de nuestro negocio. Los exportadores estamos muy preocupados por esta situación que nos perjudica significativamente y sobre todo es negativo para el desarrollo de los negocios del país".

Consulto a los compañeros si están de acuerdo en atender esta solicitud.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Entiendo que es de orden recibir a esta persona lo más pronto posible, en tanto el tema que plantea atañe a esta Comisión. Las conclusiones las sacaremos después, pero insisto en que corresponde atender la solicitud.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Simplemente pregunto si esta persona vendría en representación del Grupo Lares desconozco qué es este grupo o si lo integra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco conozco este Grupo, pero por lo que dice la nota, se trata de una empresa de bienes raíces y agronegocios.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Yo también opino que debemos recibir a esta persona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, acordaremos la fecha en que recibiremos esta visita.

Corresponde ingresar en el orden del día: "Recursos Hidrobiológicos.- Se declara de interés general su conservación, investigación y desarrollo sostenible".

Contamos con la ficha correspondiente al tratamiento de este asunto. Este proyecto de ley, enviado por el Poder Ejecutivo, ingresó a la Cámara de Representantes el 27 de agosto de 2009, y ha pasado por distintas instancias hasta su consideración en esta Comisión en el día de hoy.

Se trata de un proyecto de ley que tiene alrededor de noventa artículos. Debemos acordar un plan de trabajo para considerarlo. Desde hace cuarenta años existe una ley relativa a este asunto; este proyecto sería un complemento y un "aggiornamiento" de la normativa sobre recursos acuáticos.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Como bien decía el Presidente de la Comisión, podríamos calificar este proyecto como "pesado", pero también muy importante, dado que ha merecido y merece una amplísima discusión. Como ustedes saben, con respecto a este tema se ha trabajado en talleres desde el año 2008. Posteriormente se presentó el proyecto, en 2009, cuando ya estábamos en período preelectoral, por lo que no pudo ser considerado; y en 2010 este fue el primer asunto en el que comenzamos a trabajar. Tenemos el relatorio de todo lo acontecido con respecto a esta iniciativa. Recibimos a una cantidad de delegaciones que plantearon sus inquietudes, sus objeciones, sus discrepancias con el proyecto presentado. Reitero que la importancia de esta iniciativa es indudable.

Sin embargo, y más allá de lo que podamos avanzar en el día de hoy, quiero plantearles la posibilidad de considerar otro proyecto de ley que tenemos en carpeta y con respecto al cual seguramente todos coincidiremos en que es más urgente, y que además ya cuenta con media sanción. Me refiero al proyecto de ley relativo al fomento a la granja, que tiene un requerimiento importante, sobre todo en la zona metropolitana, en los alrededores de Montevideo, en departamentos como Canelones y San José. Tampoco podemos desconocer que esta iniciativa involucra también al departamento de Salto, dado que la granja tiene una incidencia importante en su producción. Asimismo, entiendo que el tratamiento de este proyecto de fomento a la granja es de más rápido y fácil tratamiento. Sin duda, inmediatamente de considerar esta iniciativa deberíamos abocarnos al proyecto relativo a los recursos hidrobiológicos.

De manera que más allá de que hoy podamos avanzar en este tema, decidiendo alguna estrategia de trabajo para este Período que estamos transitando y definiendo qué instituciones que todavía no han participado debemos invitar, además de la convocatoria al Ministerio a través de las autoridades de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, para evacuar todas las dudas que puedan surgirnos a partir de lo expuesto por las delegaciones que recibimos y conocer qué planteos han sido contemplados y cuáles no y por qué, propongo que abordemos en forma rápida y urgente el proyecto de fomento a la granja que, como dije anteriormente, ya cuenta con media sanción. Sería bueno que hubiera consenso al respecto.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Concuerdo con el señor Diputado Toledo en cuanto que ese proyecto es muy importante. Además, creo que tiene más urgencia que el que figura hoy en el orden del día, que también es muy importante. Les recuerdo que nos detuvimos en su tratamiento a la espera de una serie de informes que son vitales; tal vez mañana el señor Ministro dilucide algunos temas. Si ese fuera el caso, a partir de allí, creo que estaríamos en condiciones de liquidar el tema relativo al fomento a la granja en una o dos sesiones. Ello nos permitiría también seguir releyendo versiones taquigráficas de las reuniones que hemos mantenido, dado que el trabajo fue bastante intenso y en muchas ocasiones recibió críticas de los más variados sectores. Diría que todos los que concurrieron a la Comisión hicieron severas críticas a la ley.

Entiendo que deberíamos revisar bien todo lo que se ha considerado a efectos de ver si podemos mejorar esa iniciativa, lo que, sin duda, va a llevarnos bastante tiempo. Por eso me parece adecuado el criterio propuesto por el señor Diputado Toledo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy haciendo un repaso de las visitas que recibimos durante la consideración de este tema. En una de las reuniones recibimos al Capitán de Navío Ruben Carril, en representación de Prefectura, quien manifestó tener poca información sobre el tema y se comprometió a estudiarlo a fondo y a venir nuevamente a la Comisión.

Como decía el señor Diputado Goñi Romero, este tema nos va a llevar varias reuniones. Estoy de acuerdo en que cuando contemos con todos los planteos y discrepancias presentadas por las instituciones que nos visiten, convoquemos al actual Director de la DINARA, doctor Gilardoni, a fin de conocer su opinión y plantearles nuestras dudas.

SEÑOR CASAS.- Comparto lo expresado por el señor Diputado Goñi.

Me gustaría saber qué temario vamos a tratar mañana cuando concurra el señor Ministro a la Comisión. Recuerdo que solicité que se considerara el tema sanitario, que realmente me tiene muy preocupado. Me pregunto con cuánto tiempo vamos a contar, porque son varios los asuntos a tratar. Se quiere hablar del fomento a la granja y yo quisiera considerar el tema sanitario, que incluye muchos aspectos. En los últimos tiempos hemos recibido muchos planteos de disconformidad con respecto a la política de policía sanitaria que está llevando adelante el Ministerio. Por eso pregunto si el Ministro viene con el tiempo suficiente como para considerar todos estos puntos.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- También está previsto el tema del Parque Roosevelt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mañana va a venir el señor Ministro Aguerre para hablar sobre el proyecto de Fondo de Fomento de la Granja, vendrá acompañado por el doctor Muzio para tratar lo relativo a Sanidad Animal. Además, el equipo vendrá preparado para hablar sobre el Parque Roosevelt.

Empezamos a la hora 9 y esperamos contar con todos los integrantes de la Comisión. Recuerden que a la hora 14 y 15 comienza la sesión de la Asamblea General para recibir al Secretario General de la ONU, señor Ban Ki Moon. Pienso que con esas cinco horas vamos a tener tiempo suficiente.

SEÑOR CASAS.- Nosotros estamos dispuestos; habrá que ver si el señor Ministro también está dispuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Él prometió responder a todas las preguntas planteadas.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Hay que tener en cuenta que seguramente van a surgir otras preguntas. Desde el momento que invitamos al señor Ministro a venir a la Comisión hasta ahora han surgido nuevas cosas, como por ejemplo un proyecto para gravar con impuestos a las grandes extensiones. Además, luego de que el Gobierno diera tanto impulso al proyecto Aratirí parece que ahora se estaría en desacuerdo con algunas cosas. Creo que hay demasiadas cosas que no le preocupan a los Diputados sino que le preocupan a la sociedad en su conjunto. La gente nos pregunta y nosotros no tenemos respuesta. Nos consultan acerca de qué pensamos sobre este nuevo impuesto que plantea el señor Presidente de la República y, lamentablemente, no tenemos opinión formada porque no sabemos a ciencia cierta hacia dónde apunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mañana va a venir el equipo del Ministerio preparado para responder las preguntas que se le hicieron previamente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero hacer una aclaración. No solamente a la sociedad le interesan estos temas; a nosotros también nos interesan.

Yo propongo que mañana se traten en primer lugar los tres temas por los cuales fue invitado el señor Ministro, es decir, el proyecto de fomento de la granja, el tema de Sanidad Animal y el del Parque Roosevelt. Si el tiempo lo permite, y el señor Ministro está dispuesto, trataremos los demás. Esto no quiere decir que los otros temas no sean de interés. Debemos tratar los puntos planteados con detenimiento. Sé que el señor Diputado Goñi Romero tiene muchas preguntas para plantear sobre el proyecto de fomento de la granja. Algunos aspectos los podrá contestar el señor Ministro y quizá otros estén vinculados al BPS. En lo que respecta a Sanidad animal, algunas zonas están más involucradas que otras, pero a todos nos interesa conocer la situación, al igual que en lo relativo al Parque Roosevelt. No obstante, también nos interesa conocer la opinión del Ministro sobre otros temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para un mejor aprovechamiento del tiempo mañana podríamos plantear las preguntas al principio y que luego ellos respondan. Nosotros queremos que nos brinden información y no entrar en discusiones.

(Diálogos)

—— El Gobierno tiene que opinar.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Estamos de acuerdo con agilizar la reunión y abordar la mayor cantidad posible de temas, ya que son muy importantes. Queremos aprovechar la oportunidad de contar con el Ministro para evacuar todas las dudas y hacer las manifestaciones políticas que correspondan; es probable que el señor Ministro también las haga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo. Ahora volvemos a la consideración del proyecto sobre recursos hidrobiológicos.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Como ya dije, debemos aprovechar el tiempo que vamos a dedicar al tratamiento del proyecto de Fondo de Fomento de la Granja para releer las versiones taquigráficas de las diez o quince reuniones que llevamos a cabo para tratar este tema que estamos considerando, de manera que nos quede más claro y veamos qué se debe modificar. Necesitamos releer todo porque algunas cosas se hicieron hace más de un año. Creo que van a surgir alternativas a la redacción dada por el Poder Ejecutivo. Cuando comencemos el tratamiento del proyecto cada uno expondrá sus ideas.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Coincido plenamente, pero parece que no me hice entender. Mi propuesta apuntaba en el mismo sentido. Debemos abocarnos a la discusión del proyecto de Fondo de Fomento de la Granja, dejar este pendiente, y, mientras tanto, continuar estudiándolo, haciendo consultas y si lo entendemos necesario, realizar alguna invitación.

Recuerdo la invitación que nos hizo, por segunda vez, un Capitán cuyo apellido no recuerdo para ir a Solis de Mataojo. Él se dedica a la acuicultura, a la cría de la tilapia, al procesamiento de pescado y, además, tiene un frigorífico. La acuicultura es algo relativamente nuevo en nuestro país. El de las proteínas de pescado es un tema interesante y debemos darnos el tiempo suficiente para abordarlo como corresponde.

SEÑOR CASAS.- Antes de retomar el tema, debemos rever las observaciones planteadas por los diferentes invitados. Como punto de partida deberíamos comunicarnos con el doctor Gilardoni. Él tiene todas las versiones taquigráficas y las observaciones que le hicieron las distintas organizaciones que vinieron acá, quizás el Poder Ejecutivo revió el proyecto original tomando en cuenta esas observaciones, lo que nos facilitaría el trabajo.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Señor Presidente: ¿fue usted quien me dijo que el Poder Ejecutivo tenía intenciones de insistir sobre el proyecto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Ayer el doctor Gilardoni se reunió con nosotros y tenía respuesta para todas las inquietudes planteadas por los visitantes que hemos recibido en esta Comisión. Por eso dije que sería buena idea invitarlo. No sé qué opinan sobre la visita del Capitán de Navío Ruben Carril.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Sugiero que se le consulte en forma telefónica al Capitán si considera que tiene algún aporte que realizar. Si es así, lo recibimos; de lo contrario damos por concluida su participación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de mañana recibimos al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a su equipo para tratar el proyecto de Fondo de Fomento de la Granja. El 5 de julio viene un señor que solicitó ser recibido para informarnos sobre la exportación de ganado en pie. Ese mismo día trataríamos el proyecto de Fondo de Fomento de la Granja y reservaríamos el miércoles 6 para continuarlo. Si no existen demasiadas diferencias entre nosotros, lo finalizaríamos.

Cumplidas estas instancias vinculadas con el proyecto del fondo granjero, sí invitaríamos al Director de la DINARA, doctor Gilardoni, para conocer su opinión respecto de los temas en los que tenemos dudas. Como dijo el señor Diputado Goñi Romero, en ese ínterin, todos vamos a tener bien estudiadas las inquietudes que nos plantearon quienes nos visitaron.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- También sabremos si el proyecto tuvo cambios, conforme a lo que plantearon las delegaciones, y para ordenar el trabajo necesitaríamos la documentación anterior para comparar los textos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, mañana recibimos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para analizar el proyecto del fondo granjero y los demás temas planteados, en las primeras sesiones del mes de julio terminaríamos la discusión de este proyecto y luego retomamos la discusión del proyecto de ley relacionado con la pesca.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Propongo recibir al doctor Gilardoni el día 13 de julio.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Estoy de acuerdo con esa cronología, siempre y cuando seamos lo suficientemente expeditivos para culminar con la aprobación del proyecto del fondo granjero.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Hay tres sesiones entremedio.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Sí, pero hay una sesión que estaría medio perdida porque vamos a recibir al empresario.

Recuerdo a la Comisión que son más de noventa artículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Supongo que no insumirá más de media hora. El tema es interesante.

(Diálogos)

Dejamos como fecha tentativa el día miércoles 13 de julio para recibir al Director de la DINARA, doctor Gilardoni, comparecencia que será coordinada por Secretaría.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)